




# **INFORME**

## **SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

**AVANCE EJECUCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2022**

**Yopal, 13 de septiembre de 2022**

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

## INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADADANO – IFC – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022

Atendiendo las directrices establecidas en el artículo 5º. del decreto 2641 de 2012, reglamentario de los artículos 73 y 76 del estatuto anticorrupción (ley 1474, el decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el [Titulo 4](#) de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto [1081](#) de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", la circula externa 100-02 de 2016, emitida conjuntamente por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública, se presenta el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC) del Instituto Financiero de Casanare, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2022, con corte al 31 de agosto; teniendo en cuenta que es competencia de la Oficina de Control Interno realizar la verificación y evaluación del seguimiento presentado por la Oficina de Planeación:

De acuerdo con las matrices de seguimiento elaboradas por la Oficina Asesora de Planeación y la verificación de evidencias realizada por la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, se determina un cumplimiento general del 92% de las acciones plasmadas en el PAAC de acuerdo a la programación para el año 2022, a corte del 31 de agosto, lo cual evidencia el compromiso tanto de la Alta dirección como de los demás servidores públicos del Instituto involucrados en su ejecución; dado el buen nivel de cumplimiento de las acciones contempladas en la estrategia anticorrupción, de acuerdo con la programación del PAAC formulado para el año 2022 por la Oficina Asesora de Planeación.

En ejercicio de su competencia, la Oficina de Control Interno del IFC, realizó el siguiente análisis:

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano tiene 6 componentes:

- 1) Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.
- 2) Racionalización de Trámites.



📍 **Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ **Tel:** (8) 633 4010 – 633 4017 – 633 4022 – 633 4733. 📞 **Cel.:** 320 889 9573. ✉ **E-mail:** Instituto@ifc.gov.co

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- 3) Rendición de cuentas.
- 4) Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- 5) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- 6) Otras actividades adicionales de lucha contra la corrupción.

## I. COMPONENTES CON CUMPLIMIENTO DEL 100%

Los componentes que muestran cumplimiento efectivo del 100% son los siguientes:

1. Componente 2: Racionalización de Trámites
2. Componente 3. Rendición de cuentas.
3. Componente 6. Otras actividades adicionales de lucha contra la corrupción.


- 1) Con respecto al componente: 2. Racionalización de trámites.

Se evidenció por parte de la oficina de control interno, en el proceso de verificación, el cumplimiento de las actividades planteadas en el PAAC para 2022, en los siguientes términos:

Elaborar plan de racionalización de trámites. Se evidencia la elaboración del Plan de Racionalización. Se está trabajando en la plataforma SUIT desde el mes de agosto de 2022 se registró la racionalización de créditos productivos el cual presenta un avance del 30%. Se pudo evidenciar el trámite inscrito en el SUIT de fecha 06/09/2022 trámite: Crédito para proyectos productivos. Fecha de inicio 31/08/2022 - Fecha de Finalización: 30/11/2022.

Aprobación (adopción e implementación) de nuevos trámites o Modificación Estructural de trámites existentes. Existen los trámites parametrizados en la APP del área misional disponible en la “Play store”.

ESTRATEGIA / COMPONENTE	% de Avance	Nivel de Cumplimiento
Componente 2. Racionalización de Trámites	100%	<b>ZONA ALTA</b>

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

2) Con respecto al componente 3. Rendición de cuentas.

Se evidencia igualmente el cumplimiento de las actividades planteadas en el PAAC para 2022, en los siguientes términos:

Para la vigencia 2022, se plantearon 14 actividades a desarrollarse entre el 1º de febrero y el 30 de octubre de 2022, de las cuales se han cumplido a cabalidad las correspondientes al corte del 30 de Agosto, así:

- Conformar un equipo de trabajo, con miembros entre las diferentes áreas misionales y de apoyo, que articule los ejercicios de rendición de cuentas al interior de la entidad.
- Realizar la consolidación de la información suministrada por las Áreas del IFC.
- Actualización de la estrategia de rendición de cuentas vigencia 2021.
- Revisión y ajuste de informe rendición de Cuentas vigencias 2021.
- Elaboración y publicación, de presentación dinámica informe de rendición de cuentas vigencia 2021.
- Habilitar espacios de dialogo y de divulgación en redes sociales y/o emisoras e Informar mediante mecanismos electrónicos y/o redes sociales los temas relacionados con la rendición de cuentas.
- Publicación de informe de rendición en la página web del Instituto.
- Convocar chats, foros a través de medios electrónicos (Facebook, Instagram, Twitter, etc.) para interactuar con la ciudadanía en torno a temas asociados y habilitar y monitorear link para la presentación de observaciones al informe, sobre lo cual se encuentra evidencia de su publicación.
- Realizar Audiencia Pública de rendición de cuentas incluyendo una sección específica para presentar las metas y logros alcanzados. El evento de rendición de cuentas se realizó el día 20 de mayo de 2022, en el despacho de la Gobernación de Casanare, mediante transmisión virtual por Facebook en vivo de la Gobernación de Casanare y el Instituto Financiero de Casanare. Esta transmisión fue liderada por los directivos del Instituto Financiero de Casanare, el Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Gobernación de

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Casanare y la Secretaria General de la Gobernación de Casanare, en su calidad de representante del Señor Gobernador en la Junta directiva del Instituto.

- Analizar las recomendaciones realizadas por los grupos de interés y grupos de valor frente al informe de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan estratégico. Se presentaron las siguientes recomendaciones por parte de los grupos de interés:

\*Una mayor difusión en redes sociales previo, explicando la razón de la actividad.

\* La rendición de cuentas debería transmitirse vía Youtube, la plataforma Facebook no tiene el mismo acceso para todos.

\* Demasiada demora en el trámite para los créditos.

\*Apoyo en turismo en el municipio de Orocué por parte del IFC.

\* Excelente presentación.

\*Por favor, cuándo realizan una visita para que ofrezcan créditos a los ganaderos de este municipio. Gracias.

\*Seguir fortaleciendo los canales de participación.

\* Por favor, que las renovaciones no se demoren tanto, de igual manera fue lento el proceso para que me otorgaran el crédito educativo.

\* Facilidad para poder realizar pagos PSE desde la página web, y que anuncien con tiempo por los medios posibles cuando no presten el servicio, ya que uno va hasta allá y pierdo la ida, lo que me genera perder mi tiempo y dinero en transporte.

De acuerdo a las recomendaciones se realizaron actividades de profundización sobre el personal de atención al ciudadano, mejorando los tiempos de respuesta y de satisfacción del cliente, logrando el crecimiento de la imagen institucional.



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- Realizar encuestas de percepción sobre la rendición de cuentas: Se diseñó y publicó una encuesta con posterioridad a la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, con el fin de determinar la percepción de la ciudadanía e identificar debilidades, fortalezas y aspectos a mejorar, con una estructura de 7 preguntas, la cual fue diligenciada por 41 personas. L:\RENDICIÓN DE CUENTAS\Rendición de Cuentas 2022\Evidencias RC 2022.
- Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los espacios de diálogo. El jefe de Control Interno elaboro, presento y público el informe de evaluación de rendición Pública de Cuenta vigencia 2021 en 17 folios <https://www.ifc.gov.co/participa/rendicion-cuentas/rendicion-cuentas-vigencia-2021>.
- Publicación Informe audiencia de rendición de cuentas. El informe de evaluación Rendición de Cuentas vigencia 2021 se encuentra publicado en el portal web en el link <https://www.ifc.gov.co/participa/rendicion-cuentas/rendicion-cuentas-vigencia-2021>.
- Elaboración del Plan de Mejoramiento identificando las actividades que dentro del proceso de rendición de cuentas ameritan intervención y ajustes ( de ser necesario). Dado que no se presentaron situaciones que lo ameritaran, en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2021, realizado en el mes de mayo de 2022, no se consideró pertinente la formulación de ningún plan de mejoramiento para esta estrategia.

Este componente contiene las acciones que buscan afianzar la relación Estado – Ciudadano, mediante la presentación y explicación de los resultados de la gestión de la entidad a la ciudadanía, otras entidades y entes de control abriendo un espacio de diálogo en doble vía y garantizando que las partes interesadas intervengan en la toma de decisiones.

ESTRATEGIA / COMPONENTE	% de Avance	Nivel de Cumplimiento
Componente 3. Rendición de Cuentas	100%	ZONA ALTA

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

3) Con respecto al componente: 6. Otras actividades adicionales de lucha contra la corrupción, se evidenció el cumplimiento a cabalidad de las siguientes actividades con corte al 31 de agosto de 2022:

Revisados los productos establecidos para este componente se observa que se establecieron 3 metas para ser alcanzadas en el período comprendido entre el 1º de febrero y el 30 de diciembre de 2022, evidenciándose su cumplimiento de acuerdo a lo programado para el segundo cuatrimestre, de la totalidad de estas metas, así:

- Promover acuerdos, compromisos y/o protocolos de integridad al interior de la entidad. Para el segundo cuatrimestre la Oficina de Control Interno realizó la actividad de sensibilización del código de integridad y encuestas para la priorización de valores; la cual se llevó a cabo en el mes de junio de la presente vigencia, con el fin de generar los insumos necesarios para la suscripción de un acuerdo de integridad con todos los servidores públicos de la entidad.
- Realizar seguimiento a la aplicación de los manuales de riesgo de la entidad SARO, SARLAFT, SARC, de riesgo y liquidez, así como de Gobierno corporativo: 1).Primer cuatrimestre: Se entregó informe de gestión 2021 del sistema de administración de riesgos en acta N° 01 del 14 de febrero de 2022, socializando el estado de los riesgos tipificados y materializados de acuerdo a la matriz de riesgos por proceso. 2).Durante el segundo cuatrimestre se presentaron dos (2) informes de SARO, SARC,SARM, SARL y SARLAFT mediante informe de gestión con corte 31/03/2022, G:\SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO\2022\COMITE DE RIESGOS\COMITE No. 3 del 21 de abril de 2022; el segundo informe se realizó en Comité de riesgo No. 06 de 27 de julio de 2022 acta No. 006.
- Realizar reuniones mensuales de comité de riesgos de la entidad según la programación del Plan de Acción: 1). Primer cuatrimestre: se realizó comité de riesgos No. 01 del 14-02-2022 según acta No. 001 y comité de riesgo No. 02 de 7 de marzo de 2022 acta No. 002; G:\SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO\2022\COMITE DE RIESGOS\SCANNER ACTAS. 2).Durante el segundo cuatrimestre se realizaron 5 comités de riesgos de acuerdo con acta No. 03 del 21-04-2022, acta No. 003; comité de riesgos No. 004 del 07-06-2022 acta No. 004 y comité de riesgo No. 05 de 30 de junio de 2022 acta No. 005. Comité de riesgo No.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

06 de 27 de julio de 2022 acta No. 006. Comité de riesgo No. 07 de 11 de agosto de 2022 acta No. 007; G:\SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO\2022\COMITE DE RIESGOS\SCANNER ACTAS.

ESTRATEGIA / COMPONENTE	% de Avance	Nivel de Cumplimiento
Componente 6. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.	100%	<b>ZONA ALTA</b>

## II. COMPONENTES CON CUMPLIMIENTO MENOR AL 100%

Los componentes que no alcanzaron el nivel máximo de cumplimiento de las acciones programadas con corte al 31 de agosto son los siguientes:

- 1) Componente: 1. Gestión del Riesgo de Corrupción
- 2) Componente: 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
- 3) Componente: 5. Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información

- 1) Con respecto al Componente 11. Gestión del Riesgo de Corrupción, se evidenció lo siguiente:

Se encuentran pendientes de cumplimiento al 31 de agosto las siguientes acciones:

- Presentar reportes de seguimiento al comité institucional de gestión y desempeño relacionados con el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC: Se evidenció que dentro de los CIGD del segundo cuatrimestre de 2022, no se incluyó la socialización del informe correspondiente al primer cuatrimestre, por lo cual se programó para el próximo comité un espacio para que la oficina de Control Interno socialice los informes de los dos primeros cuatrimestres del año.

- 2) Con respecto al componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, se evidenció lo siguiente:

Se encuentran pendientes las acciones que se describen a continuación:



**Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. 
 **Tel:** (8) 633 4010 – 633 4017 – 633 4022 – 633 4733. 
 **Cel.:** 320 889 9573. 
 **E-mail:** Instituto@ifc.gov.co



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01


- Revisar y ajustar de ser necesario los procedimientos internos asociados al proceso atención al cliente y comunicaciones: Está en proceso de realizar la carta de trato digno y se actualizó el manual de atención al ciudadano. Se actualizaron los indicadores por calidad.
- Inclusión en el Plan de Capacitación, de temáticas relacionadas con la atención al cliente y al ciudadano: Se tiene formulada la estrategia atención al cliente y servicio al ciudadano. Esta es pendiente socializar o aplicar. Esto permitirá retroalimentar técnicas o Tips de atención al cliente.

3) En relación con el componente 5. Mecanismos para la Transparencia y el acceso a la información, se tiene:

Se evidencian con corte a 31 de agosto, las siguientes acciones pendientes de ejecución:

- Identificación de datos abiertos de la entidad: 1c. Del seguimiento realizado de acciones contenidas con la publicación en página web de la Entidad del Índice de transparencia y Acceso a la Información ITA, La Oficina de Control Interno entrega un informe de verificación, del cual se desprende un plan de acción con fechas establecidas para dar cumplimiento durante la vigencia. En relación a datos abiertos, la Oficina de Sistemas generó el usuario de la plataforma de datos abiertos, quedando pendiente realizar una reunión entre Planeación, Jurídica para establecer los lineamientos para generar el acto administrativo de datos abiertos del IFC, y luego realizar el inventario de datos que se deberán publicar en dicha plataforma.
 

2c. La Oficina Asesora Jurídica elaboró y aprobó acto administrativo de datos abiertos, Resolución 172 de 2022 con fecha del 17 de junio de 2022 “Por medio de la cual se adoptan los Instrumentos de Gestión de la Información y los Datos Abiertos del Instituto Financiero de Casanare”. Está pendiente la generación de un registro para colocarlo en la plataforma de datos abiertos del gobierno nacional.
- Elaborar y/o actualizar Registro o inventario de activos de Información: 1c. Del informe entregado por Control Interno de verificación ITA, en la reunión de grupo de trabajo con líderes de dependencias, se llegó a común acuerdo que se debe


 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

primero establecer las Tablas de Retención Documental como principal insumo para determinar el Registro de Inventario de activos de información, el Esquema de Publicación de la Información y la Información Clasificada y reservada. Siendo así, el insumo que se necesita son las TRD actualizadas.

2c. El IFC contrató un profesional con el fin de actualizar las Tablas de Retención Documental, para dar continuidad en el cumplimiento de la elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información se creó el formato para tal fin. Este formato se elaboró desde la Oficina Asesora de Planeación y fue enviado al líder del proceso de Gestión Documental para su debido trámite por Calidad. El formato reposa en el Proceso de Gestión Documental con fecha de aprobación del 01/07/2022, es prudente avanzar en el diligenciamiento de este formato liderado por Gestión Documental y una vez estén convalidadas las TRD se ajustarán las series y subseries identificadas. Se hace necesario mencionar que el formato RGD02-10 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA es integral.

- Elaborar o actualizar y publicar el Esquema de publicación de información: Las acciones pendientes se derivan de los avances que se logren, de acuerdo a lo mencionado en el punto anterior.
- Elaborar o actualizar el Índice de Información Clasificada y Reservada: Las acciones pendientes se derivan de los avances que se logren, de acuerdo a lo mencionado en el punto anterior.
- Realizar diagnóstico de criterios de accesibilidad del portal web: De acuerdo con el plan de trabajo trazado como resultado del informe de la Oficina de Control Interno, se programaron las siguientes acciones: 1c. Solicitar a Sistemas los pasos correspondientes para la realización de criterios de accesibilidad del portal web, debido que en inspección ocular al portal web del IFC, hace falta las opciones de cambio del tamaño de la letra, opción de aumentar o disminuir el brillo, y cambio de idioma. 2c. Se envió carta externa firmada por la Subgerente Administrativa y Financiera solicitando a MICROSITIOS el estado actual de los criterios de la accesibilidad del portal web del IFC a cargo de esta empresa para validar lo que menciona la Resolución 1519 de 2022. Este comunicado tiene fecha de radicado el 9 de julio de 2022, quedando en espera de la respuesta a la fecha de corte.



 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

### III. RESUMEN CUMPLIMIENTO PAAC POR COMPONENTE

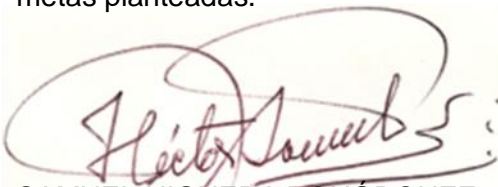
ESTRATEGIA / COMPONENTE	% de Avance	Nivel de Cumplimiento
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción	90%	ZONA ALTA
Componente 2. Racionalización de Trámites	100%	ZONA ALTA
Componente 3. Rendición de Cuentas	100%	ZONA ALTA
Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	80%	ZONA ALTA
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	82%	ZONA ALTA
Componente 6: Otras Iniciativas Adicionales de Lucha Contra la Corrupción	100%	ZONA ALTA
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>92%</b>	<b>ZONA ALTA</b>

0 a 59%	ZONA BAJA
De 60 a 79%	ZONA MEDIA
de 80 a 100%	ZONA ALTA

FUENTE: Oficina Asesora de Planeación -IFC

### IV. RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo evidenciado por la oficina de Control Interno del IFC, se recomienda mantener la ejecución de aquellas acciones que están contempladas de manera permanente para dar cabal cumplimiento a la estrategia anti corrupción establecida en el IFC con todos sus componentes y generar estrategias por parte de los responsables para priorizar la ejecución de las acciones que aún deben llevarse a cabo en el resto del año para lograr las metas planteadas.



SAMUEL HIGUERA BOHÓRQUEZ

Jefe Oficina Asesora de Control Interno de Gestión

INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE – IFC